

Informe ejecutivo: Acta de la Reunión Extraordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) –29 de Enero 2026.

1. Resumen ejecutivo

- Sesión: Reunión extraordinaria del COMUDE del municipio de San Lucas Sacatepéquez, el 29 de enero de 2026, en el Salón Municipal Prof. Julia Siliezar Castellanos.
- Objetivo: Conocer, analizar y aprobar la reprogramación de fondos para proyectos 2025–2026 y arrastre 2024 financiados por CODEDE, para mejorar la ejecución y viabilidad de los proyectos de inversión.
- Decisión clave: Aprobación por unanimidad de la reprogramación de fondos recomendada por CODEDE, con ajustes técnicos, administrativos y financieros para garantizar plazos y ejecución presupuestaria.

2. Contexto y objetivo de la sesión

- Contexto institucional: Participaron autoridades municipales (Alcalde y Síndicos), representantes de COCODES, asociaciones e instituciones, y personal municipal: Directora Municipal de Planificación y Secretario Municipal.
- Propósito: Revisar y aceptar la propuesta de reprogramación de fondos de proyectos financiados con fondos ordinarios y extraordinarios, para 2025–2026 y arrastre 2024, en apego a la normativa de CODEDE y la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

3. Puntos tratados y acuerdos

- Conocimiento, análisis y aprobación de la reprogramación de fondos correspondientes a proyectos de los ejercicios 2025–2026 y de arrastre 2024, financiados con fondos ordinarios y extraordinarios asignados por CODEDE.
 - Se informó que la reprogramación no implica pérdida de recursos, sino su reorganización conforme a lineamientos de CODEDE, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los plazos, la ejecución presupuestaria y la viabilidad técnica de cada proyecto.
 - Procedimiento realizado en estricto apego a la normativa del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- Proyectos y montos (resumen por categorías):
 - Proyectos de infraestructura y servicios: alcantarillado sanitario, drenajes, plantas de tratamiento, mejoras de calles y avenidas, sistema de agua potable, entre otros.
 - Fuentes y marco legal: Decreto 36–2024 y otros; recursos del tesoro.
 - Montos asociados a cada acción muestran reprogramaciones para 2025 y arrastre 2024, reflejando ajustes técnicos y financieros necesarios para la ejecución.
- Decisión de aprobación: La propuesta fue aprobada por unanimidad por los miembros del COMUDE presentes.

4. Cierre de la sesión

- Lectura y registro: Al finalizar la exposición de las propuestas, el acta fue leída íntegramente y se procedió a su aprobación formal.

- Aprobación y firma: El alcalde, en calidad de Presidente del COMUDE, solicitó la aprobación de los presentes; tras manifestarse la conformidad, la acta fue aprobada por unanimidad y quedó registrada con las firmas correspondientes del Secretario Municipal y del presidente del COMUDE, certificando la presente sesión.
- Terminación: Se dio por terminada la sesión a las 19:30 horas, en el mismo lugar y fecha de inicio, con la lectura final del acta y la ratificación de su contenido por los participantes.